

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600042223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1. Se solicita señale o indique si cuenta con padrón municipal de proveedores 2. Se solicita señale o indique si cuenta con padrón municipal de contratistas 3. Se solicita, proporcione la normativa municipal que regula los padrones mencionados en el punto 1 y 2.” (SIC).

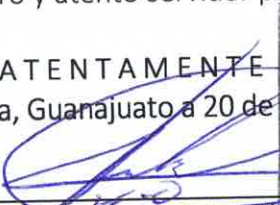
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

1. Se informa que si se cuenta con un padrón de proveedores municipal.
2. Se informa que hasta el día de hoy se cuenta con el padrón municipal de proveedores.
3. Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 20 de Abril de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

